



## Junta Electoral de Zona de Toledo-Illescas

Doña María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Toledo-Illescas, expide el presente en virtud de lo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para hacer público el siguiente acuerdo adoptado en reunión de la citada Junta celebrada con fecha 6 de mayo de 2016:

Se acordó la constitución de la Junta de Electoral de Zona de Toledo con los siguientes miembros:

Quedando constituida la Junta Electoral de Zona Toledo-Illescas por los siguientes vocales:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Martínez Urbina, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Toledo.

Vocal: Ilmo. Sr. D. Mauricio Daniel Hurtado Cañas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Illescas.

Vocal: Ilma. Sra. Dña. Carolina Hidalgo Alonso, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Illescas.

Secretaria: Dña. María Jesús Gracia Guerrero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil (Decano) de Toledo.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo en el siguiente día hábil a su constitución, expido el presente.

Toledo 6 de mayo de 2016.—La Secretaria, María Jesús Gracia Guerrero.

N.º I.-2824